

AYUDA MEMORIA

GRUPO DE APOYO PRESUPUESTARIO: REUNION ANUAL

REUNION TECNICA MATRIZ DE GOBERNABILIDAD

Fecha: jueves 15 de mayo de 2008

Lugar: Sala de las Banderas. MINREX.

Hora: 2:00 PM.

Objetivo de la reunión:

Analizar los avances en la matriz PAM de gobernabilidad, de forma conjunta entre el gobierno y los donantes que prestan apoyo presupuestario.

La reunión dio inicio con la introducción del Gobierno a partir de la cual se explicó el desempeño de los indicadores acordados en la matriz así como el grado de cumplimiento de las metas propuestas para 2007. Se acordó que para cada tema el Gobierno realizaría una breve exposición, luego se daría espacio a preguntas y comentarios por parte de la cooperación. Los Cooperación agradeció la información recibida para el análisis de la Matriz de Gobernabilidad y informó que la matriz mostró un buen grado de cumplimiento.

A continuación se presenta un resumen de los aspectos tratados durante esta reunión:

1. Justicia:

MATRIZ – GOBERNABILIDAD							
Mejorar la Gobernabilidad y la Justicia.							
Tema	Objetivo	Acción	Avance en la Acción	Indicador	Dato	Meta	Ejecución
					2006	2007	2007
JUSTICIA	Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de administración de justicia y el acceso a la justicia de las mujeres.	1) Implementar el procedimiento de ingreso de los funcionarios del Poder Judicial (jueces y magistrados) por concurso de méritos u oposición en el marco de la Ley de Carrera y/o normativa correspondiente	Para el caso de los Juzgados de Familia, se ha realizado una convocatoria, se han dado los exámenes de oposición y ya se tiene el listado de los 12 postulantes con mayor calificación. Estos 12 postulantes pasarán un curso de especialización y se nombrará Jueces de Familia a los 4 postulantes que obtengan las mejores puntuaciones al finalizar el proceso. Se estima que el proceso concluya en Junio.	1) % de Funcionarios del Poder Judicial que han accedido por concurso de mérito u oposición respecto del total de funcionarios nombrados en el período en el marco de la Ley de Carrera y/ o normativa correspondiente (jueces y magistrados)		0% *	
				2) Número de nuevos juzgados de familia a crearse.			

Se recordó que para el tema de Justicia y los indicadores acordados no se establecieron metas para 2007. El informe presentado se refiere a los avances que se han dado durante este período.

Para el caso de los Juzgados de Familia, se ha realizado una convocatoria, se han dado los exámenes de oposición y ya se tiene el listado de los 12 postulantes con mayor calificación de entre una convocatoria en la cual participaron 600 aspirantes. Estos 12 postulantes pasarán un curso de especialización y se nombrará Jueces de Familia a los 4 postulantes que obtengan las mejores puntuaciones al finalizar el proceso. Se estima que el proceso concluya en Junio de 2008, con el nombramiento de los Jueces. En cuanto a los 4 nuevos juzgados de familia para el 2008, se especificó que estos funcionarán, dos en Managua, y uno en Matagalpa y otro en Chinandega.

La Cooperación reiteró que en el tema justicia, la principal tarea pendiente es la Aprobación del Reglamento y aplicación de la Ley de Carrera Judicial, que si hasta ahora no se ha aprobado, muy difícilmente se pueda cumplir con la meta del 80% para el 2008.

El Gobierno manifestó estar de acuerdo en que esa acción es necesaria pero manifestó que la aprobación de dicho Reglamento está sujeta a un contexto político que trasciende el diálogo técnico de la reunión.

La CSJ informó que se habían aprobado más de 70 de un total 129 artículos del Reglamento (50% aproximadamente) y que la CSJ estaba dispuesta a continuar este trabajo, pero que no era posible especificar fecha para cuando podría estar aprobado el reglamento. Luego el Gobierno explicó que el Poder Ejecutivo no podía asumir compromisos que correspondían a la Corte y por tanto esta decisión transcendía de su control.

2. Derechos de la Mujer:

DERECHOS DE LA MUJER	Promover y visibilizar la participación y el liderazgo de las mujeres en los ámbitos de la vida nacional y los esfuerzos del GRUN para proteger los Derechos de la Mujer	2) Implementar el Programa Hambre Cero garantizando la emisión del bono a nombre de la mujer en beneficio de la familia.		3) Número de Mujeres beneficiadas a través del Programa Hambre Cero ** (Que implica acceso a créditos y préstamos agrícolas. Art. 14 CEDAW)		9,645	11.000 (8.695 Programadas y 2.305 Extra POA)
		3) Elaborar y aprobar la Política Nacional de Género, la misma que contendrá mecanismos de seguimiento a la respectiva implantación. Asimismo se preparará un informe anual de avance, en la implementación de la Política Nacional de Género.	Ya se cuenta con la "Política de Género Propuesta Borrador, aprobadas en el mes de Marzo del 2007, la cual está en proceso de validación con las bases.	4) Número de nuevas Comisarías de la Mujer a ser creadas.		20	20

El Gobierno explicó los logros dentro del Programa Productivo Alimentario el cual arrancó a finales del primer semestre de 2007 y después de un proceso de formulación y diseño operacional se replanteó alcanzar 61 municipios y 6 territorios indígenas. Se explicaron también las restricciones enfrentadas dentro de la ejecución del programa: baja oferta de bienes (biodigestores, vacas, cerdos, gallinas), limitaciones en la contratación de personal técnico, restricciones presupuestarias y la ocurrencia del Huracán Félix. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, se ha logrado una participación efectiva del SPAR en la ejecución del PPA durante 2007, resultando en el inicio de la entrega de los bonos a 11,000 mujeres/familias. Se aclaró que la información que se dio inicialmente no estaba completa y que ahora se entregará el informe completo.

En relación al **Bono productivo del Programa Hambre Cero** los donantes solicitaron aclaración adicional sobre si el Bono ha sido entregado a mujeres, como establece el indicador o a familias, porque no queda totalmente claro en la información presentada y sería conveniente presentar la información más desagregada. Por parte del representante del MAGFOR se aclaró que en todos los casos el Bono ha sido entregado a mujeres cabezas de familia.

En relación a la acción: **Elaborar y aprobar la Política Nacional de Género**, solicitaron información adicional sobre el proceso de consulta de la misma y cuando podría estar aprobada. La representante de la Embajada de Holanda solicitó aclaración sobre cómo se ha integrado el tema de la lucha contra la Violencia Intrafamiliar en la Política de Género, ya que no se ve en la Política una propuesta concreta sobre este tema tan relevante. Sugieren que se incluya el tema de VIF claramente en la Política de Género. La representante de la Comisión Europea solicitó información sobre las medidas que se están adoptando para poner en marcha la Ley de Igualdad de Oportunidades, aprobada recientemente en la Asamblea y la consiguiente adaptación de la Política a la nueva ley, en particular la constitución del Consejo Nacional de Igualdad.

El Gobierno a través de la representante del INIM, señaló que en 2007 se inició el debate interno alrededor del Borrador de la Política de Género. Se ha presentado a la instancia superior la política la cual ha sido aprobada, pero por su importancia se ha decidido someterla a consulta con las bases. La idea es mejorar el contenido de la política y hacer partícipes a las mujeres. En estos procesos de capacitación se ha propuesto como meta finalizar en septiembre de 2008. Luego será revisada por las instancias superiores nuevamente y finalmente se aprobará como una política de gobierno.

La violencia intrafamiliar está abordada de manera transversal y específica, ya se ha entregado el borrador a la cooperación. En la relación a la integración de la lucha contra la VIF, a este tema se le está dando respuesta a través de las Comisarías de la Mujer con un modelo de atención especializada y en el marco del Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en el cual se realizan acciones conjuntas entre el INIM y las Comisarías.

En relación a la Ley de Igualdad de Oportunidades se informó que en el marco del proceso de consultas de la Política se están dando capacitaciones, entre otros temas, en la Ley de Igualdad de Oportunidades para darla a conocer a las mujeres. Se está trabajando para poner en marcha la Ley, pero aún está pendiente la creación del Consejo Nacional de Igualdad.

Se creará cuando concluya la consulta de la política en septiembre 2008. El Gobierno recalcó que no se puede limitar la valoración de los avances del país en esta materia a lo que contiene la política, sino que además se deben considerar el accionar institucional que está dirigido a abordar este problema. Adicionalmente se deben considerar las 12 líneas estratégicas que sobre el tema de género, se han establecido a nivel de gobierno para abordar la problemática de la mujer desde la esfera pública.

Respecto al indicador de número de nuevas comisarías de la mujer se presentó información sobre la distribución equitativa de las comisarías a nivel geográfico habiéndose creado hasta la fecha 20 comisarías a nivel nacional.

Se explicó los alcances en la implementación del modelo de atención especializada. El incremento que refleja el comportamiento del indicador se refiere a la cantidad de personas atendidas, por un mayor conocimiento y empoderamiento de la mujer o mayor comisión del delito. Igual valoración se hace respecto a las denuncias recibidas que son faltas penales, ya que en las reformas al código se establece una nueva tipicidad de delitos que no se contemplaban en la ley.

3. Ética y Transparencia en la Gestión Pública

Tema	Objetivo	Acción	Avance en la Acción	Indicador	Dato	Meta	Ejecución
					2006	2007	2007
ETICA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Elevar los niveles de ética, mejorar la transparencia de la función pública y reducir la corrupción.	4) Formular e iniciar la implementación de la Estrategia de Lucha Anticorrupción y el Plan Nacional de Transparencia.		5) Número de casos de delitos económicos contra el Estado tramitados por la Procuraduría General de la República y trasladados al Ministerio Público.		180	163

En relación al Indicador sobre **Ética y Transparencia**: Número de casos de delitos económicos contra el Estado tramitados por la Procuraduría General de la República y trasladados al Ministerio Público. La cooperación solicitó que se aclararan las incongruencias en los datos presentados, ya que no coinciden los datos de la presentación con la información que recibieron oficialmente. Por otro lado, resaltaron que la meta acordada es de 180 casos para el 2007. Se solicitó presentar de forma diferenciada la información relativa al año 2007, respecto a los años anteriores, porque la información que se presentó recoge un acumulado de casos de varios años.

Se solicitó información sobre el proceso de elaboración de la Estrategia de Lucha Anticorrupción y el Plan de Transparencia previsto como Acción en la Matriz.

En relación a la Acción: Formular e iniciar la implementación de la **Estrategia de Lucha Anticorrupción y el Plan Nacional de Transparencia**. Se informó por el representante de la PGR, que en el marco del Fondo Anticorrupción que financian algunos donantes se está trabajando en un Documento base de Estrategia Nacional Anticorrupción, de carácter integral para todo el Estado, inclusiva de todos los Poderes del Estado y no solo del Ejecutivo. Actualmente están analizando cómo involucrar a la sociedad en el proceso de discusión de la Estrategia. Se ha planteado también la creación de una Comisión Interinstitucional responsable de monitorear la implementación de la Estrategia. Se espera que el Documento base de la Estrategia esté terminado en la segunda semana de junio para entregar a la Comunidad donante.

En ese sentido las tareas pendientes son la actualización de datos de la estrategia y la consideración de estudios recientes tanto de la cooperación como de las instituciones de gobierno para enriquecer su contenido. También se considera involucrar dentro de este proceso a las Organizaciones de Sociedad Civil, a fin de lograr una estrategia de nación cuya líneas transversales sean adoptadas por las instituciones del Estado. Una vez concluido el proceso se dará a conocer a la cooperación el alcance de la estrategia y se circulará a todas las instituciones del Estado.

La Cooperación manifestó que existían diferencias entre los datos entregados previamente y los presentados ahora, asimismo, no estaba claro si realmente la información correspondía a la ficha técnica y hacia falta más información, de acuerdo a lo que se establece en la matriz y en la ficha técnica.

El Gobierno explicó que efectivamente ha habido errores en la información respecto al indicador y que se va a preparar un nuevo paquete de documentación detallada que sea consistente con lo acordado. En este caso se solicitó por parte de la representante del MIGOB y del representante de la PGR, un plazo de unos días para revisar detenidamente la información y poder dar una respuesta precisa, dado que efectivamente las informaciones remitidas por la PGR se contradicen.

4. Acceso a la información

Tema	Objetivo	Acción	Avance en la Acción	Indicador	Dato	Meta	Ejecución
					2006	2007	2007
ACCESO A LA INFORMACIÓN	Garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el marco de la ley.	5) Aprobar y promulgar el reglamento de la Ley de Acceso a la Información.	Se ha aprobado el respectivo Reglamento, e incluso un Decreto instruyendo a las entidades a implementar la Ley de Acceso a la Información.	6) Número de instituciones del Estado que cuentan con oficinas de acceso a la información pública y que cumplen con el Art. 20 de la Ley de Acceso a la Información.		0	0

El Gobierno recordó que no se establecieron metas para el periodo evaluado: "Número de instituciones del Estado que cuentan con OAIP y que cumplen con el Arto. 20 de la Ley 621": Sin embargo, se informó sobre los avances del Gobierno durante el año 2008. Se ha aprobado el Reglamento y se ha publicado el Decreto presidencial en el cual se instruye a las instancias del Gobierno a instalar dichas oficinas.

De acuerdo a la información disponible al día (15-05-08); de una muestra de 17 instituciones del Estado, 13 de ellas están avanzando aceleradamente en la instalación y funcionamiento de sus OAIP (76%), por lo que se espera al finalizar el año que el 10% aproximado de instituciones cuenten con las oficinas de acceso a la información pública. Entre las instituciones que están avanzando firmemente se encuentran: IDR, MARENA, MINED, ENATREL, PGR, MAGFOR, INETER, INAFOR, INTA, INVUR, CORNAP, INAC, IND.

La Cooperación solicitó aclaración en relación a las instituciones que han iniciado el proceso de establecimiento de las oficinas de acceso a la información y sobre la calidad de la información disponible en las páginas Webs de instancias de gobierno. La Cooperación señaló que han encontrado dificultad para ingresar a las páginas Webs del Gobierno y tener acceso a información, como ejemplo se dio lo que ocurre con Apoyo Presupuestario.

El Gobierno aclaró sobre la calidad de la información de las instituciones en cuanto a su falta de actualización, se debe a que se está diseñando un formato a partir del cual las instituciones de gobierno deben verter la información relevante que estará disponible en los portales de Internet. De hecho en el caso del MHCP, todo lo referente a la reunión de AP se va a poner en el Internet. De igual forma se recordó que como no se habían acordado metas, lo que se presentó fue un resumen de las acciones de diagnóstico que se están realizando para valorar el nivel de implementación de estas medidas a nivel de gobierno. En la reunión de medio año se tendrá mas detalle sobre estos aspectos.

5. Tierra

Tema	Objetivo	Acción	Avance en la Acción	Indicador	Dato	Meta	Ejecución
					2006	2007	2007
TIERRA	Implementar la demarcación, catastro y titulación de la propiedad.	6) Barrido Catastral, regularización de la Propiedad, Seguridad Jurídica con énfasis en la Mujer.		7) Superficie en Manzanas de Parcelas regularizadas anualmente, es decir, con emisión de documentos legales (pueden ser títulos y/o solvencias).		40,000 Manzanas.	40,177 Manzanas. (39,771 con títulos y 40,177 con solvencias y títulos)

Se explicó la desagregación de datos relacionados a la entrega de títulos de propiedad por área y número de hombres y mujeres que han recibido los títulos. Total de Área regularizada: 40,177 Mzs, total de documentos entregados 3,343. Las solvencias se otorgaron en base a lo establecido en la Ley 88. La seguridad jurídica lograda con estas acciones permite a la población contar con incentivos para la producción agropecuaria.

La Cooperación agradeció la información y destacó el hecho que se había cumplido la meta, y solicitó que se les pase la información actualizada pues la que recibieron tenía alguna diferencia con la presentada.

El Gobierno explicó que se presentará la nueva información, después que la cooperación envíe la solicitud de aclaraciones a fin de garantizar la coherencia de la matriz y su nivel de cumplimiento.